SE CONCEDA TURNO PARA JURA Y ENTREGA DE CARTA DE CIUDADANÍA.-

Señor juez federal:

SYSOENKO ALINA por derecho propio y con el patrocinio letrado del **Dr. SANTIAGO ADRIAN RONCERO,** abogado inscripto al T° 143 F° 761 C.P.A.C.F., manteniendo el domicilio legal constituido en calle La Pampa 2654, piso 11° F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el electrónico en el CUIT 20-38389687-9, monotributista, teléfono celular 1173608167, email abogado.santiagoroncero@gmail.com, en autos caratulados ***"CCF 155/2025 SYSOENKO, ALINA s/SOLICITUD DE CARTA DE CIUDADANIA"***, a V.S. respetuosamente digo:

Atento al estado de autos, vengo por medio del presente a solicitar se me conceda turno para realizar la jura y entrega de la carta de ciudadanía conforme lo indica el art. 7 del decreto 3213/84.

Proveer de conformidad,

SERÁ JUSTICIA.-

